

CONSULTAS Y RESPUESTAS

En relación al requisito de facturación, se indica que: "La facturación se realizará de forma mensual, agrupada según las áreas establecidas en el anexo 1. Las facturas emitidas, tanto individuales, como el desglose de las facturas extendidas para varios puntos de suministro agrupados, deberán contener explícitamente toda la información necesaria para una correcta interpretación de la misma".

Consultaros, ¿podría facturarse de forma individual por cada Cups y enviar informes en Excel de forma agrupada?

El Técnico responsable del contrato nos indica que no es posible realizar la facturación en la forma que describen en su consulta.

En relación a sus consultas, Técnico redactor del PPT, nos indica lo siguiente:

- En las facturas, el IEE del XML. ¿Lo quieren en la parte de impuestos o como línea independiente?

Debe aparecer como línea independiente

- En la gestión de la facturación, ¿aceptarían anulaciones de facturas y/o refacturaciones?

Si. Se aceptan

- En la página 11 del PPT indican: "Consumos de energía reactiva para cada periodo horario (No es suficiente con la lectura total del equipo de medida).": En el PDF no mostramos la energía por período de reactiva ni de exceso de reactiva, mostramos la energía total y en el detalle de lecturas, la lectura final. Si desea este detalle se lo podríamos aportar vía extendida (excel mensual con el detalle de la facturación) ¿Lo aceptaría?

Se acepta la medición de reactiva total sin especificar los periodos.

- Facturación a mes natural no la podemos garantizar, ya que cómo comercializadora facturamos el período de facturación emitido por la distribuidora y en la baja tensión no podemos garantizar que facturen a mes natural. ¿Lo aceptaría?

La facturación se hace agrupada a mes natural con los datos que haya emitido la distribuidora. Por ejemplo, si la agrupación de alumbrado público la componen 98 suministros, se realizará una factura con los datos con las lecturas que se tengan de los 98 suministros. Si de algún suministro no hay lecturas, habrá que esperar a una próxima facturación mensual para incorporarlos.